



JUNTA DE ANDALUCIA

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(O.E.P. 2015/2016)

CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL
SEGUNDO EJERCICIO, ACCESO LIBRE

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la resolución de un caso de carácter práctico, mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe, referido al contenido del temario, a elegir entre las dos propuestas incluidas en este cuestionario.
3. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
4. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
5. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos.
6. Se valorará, globalmente, el rigor analítico, la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos, aplicados, la capacidad de relacionar, el enfoque coyuntural adaptado al contexto desde el punto de vista socio-económico, así como el grado de iniciativa y la capacidad de decisión.
7. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del aula, de tal forma que se evite molestar al resto del aula.
8. El personal del aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

CASO PRÁCTICO 1.

Arturo (de 48 años de edad) y Margarita (de 46 años de edad), están casados desde hace 20 años y residen en Dos Hermanas.

Arturo tiene una pequeña empresa de servicios y Margarita trabaja como profesora.

Con ellos vive Mercedes, la madre de Margarita, viuda con 79 años de edad.

Hace tres meses sufrió varios infartos cerebrales, tras los cuales, y a pesar de los tratamientos y sesiones de rehabilitación que recibió, se ha quedado con unas secuelas muy importantes, tanto a nivel motórico-funcional como a nivel cognitivo.

Arturo y Margarita decidieron contratar a una cuidadora para atender a Mercedes por las mañanas, cuando ambos se encuentran trabajando, aunque observan que cada día va perdiendo aún más la escasa autonomía que le quedó tras su convalecencia.

La madre de Arturo se llama Carmen, tiene 77 años y también es viuda desde hace dos años. Vive sola en la ciudad de Sevilla y mantiene un buen nivel de autonomía, aunque se encuentra aislada socialmente desde la muerte de su marido y está pasando por un cuadro depresivo incipiente. Carmen, aunque nunca realizó estudios universitarios, siempre ha manifestado que es una asignatura pendiente y algo que le hubiera gustado hacer.

Margarita tiene una hermana menor que ella, Laura, que también vive en Dos Hermanas, está casada y tiene tres hijos pequeños. Laura le confía a su hermana que lleva varios años sufriendo malos tratos físicos y vejaciones por parte de su marido.

Los ingresos económicos de la unidad económica de convivencia son los siguientes:

- Arturo:
 - Ingresos netos: 33.345,00 €/anuales
- Margarita:
 - Ingresos netos: 27.248,00 €/anuales
- Mercedes:
 - Ingresos netos: Pensión de viudedad. (800 € al mes)

Arturo y Margarita, ante la necesidad de dar solución a estos problemas deciden acudir al Centro de Servicios Sociales para que les ayuden y les informen al respecto.

INSTRUCCIONES:

Suponiendo que usted fuera el/la trabajador/a social y estuviera manteniendo una entrevista con estas personas, ¿Con qué argumentos y de qué forma le informaría y asesoraría en relación a las siguientes demandas que ellas les plantean? Deberá contestarles **dirigiéndose a ellas como si se tratara de una entrevista real, adaptando su lenguaje al de sus interlocutores, haciéndose comprender, siendo claro/a y concreto/a.**

Para ello deberá considerar los datos arriba indicados, así como los expresados durante la entrevista.

BLOQUE 1 (DEPENDENCIA) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Margarita: "Mi marido y yo estamos muy preocupados con las necesidades de atención que requiere mi madre ya que cada vez está peor y vemos que necesita estar más controlada. Mi marido, por su trabajo apenas si puede echarme una mano y yo sola me siento incapaz. Con mi hermana no podemos contar, bastante tiene ella ya con lo suyo. Y por otro lado, tenemos miedo a que nuestras aspiraciones de ser padres por la vía de la adopción se vean frustradas por no poder asumir tantas cargas familiares. Por todo esto, estamos valorando la posibilidad de solicitar una plaza por Dependencia en una Residencia. También pensamos que otra opción podría ser solicitar una plaza por Dependencia en un Centro de día para personas mayores y, más adelante, solicitar un cambio para un ingreso en una Residencia."

(1) "¿Qué trámites se tendrían que llevar a cabo hasta obtener una plaza residencial concertada?"

(2) "¿Cuánto dinero tendría que aportar mi madre mensualmente para sufragar el coste de la plaza residencial concertada?"

(3) "De optar por acceder previamente a un Centro de día para personas mayores, ¿qué trámites se tendrían que llevar a cabo para cambiarse a una plaza concertada en un centro residencial de personas mayores?"

BLOQUE 2 (ADOPCIÓN) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Margarita: "Mi marido y yo nos sometimos a varios tratamientos de fertilidad sin éxito. Tras reflexionarlo unos meses hemos decidido solicitar la adopción nacional y querríamos saber:"

(4) "¿Qué perfil de edad tendría el menor al que pudiéramos optar atendiendo a nuestras edades?"

Margarita: "También nos han informado que la valoración de las solicitudes de adopción de menores con necesidades especiales tiene carácter preferente."

(5) "¿En qué casos se considera que los menores tienen necesidades especiales?"

Margarita: "Y por último queremos saber:"

(6) "¿La solicitud de adopción nacional es incompatible con la solicitud de acogimiento o con la de adopción internacional?"

BLOQUE 3 (VIOLENCIA DE GÉNERO) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Margarita plantea la situación de su hermana Laura, la cual le ha confesado haber sido en diversas ocasiones agredida por su marido, tener mucho miedo y no sentirse con valor para denunciarlo. Está preocupada por la integridad física de su hermana.

Margarita: "He intentado ayudar a mi hermana en numerosas ocasiones aconsejándole. No entiendo cómo después de lo que lleva pasado acaba reconciliándose una y otra vez con esa persona que la maltrata. Es frustrante para mí, no lo comprendo."

(7) "¿Qué explicación me puede dar sobre este tipo de comportamiento cíclico?"

Margarita: "Estoy pensando solicitar yo judicialmente la protección de mi hermana, estoy muy preocupada porque algún día sea demasiado tarde para hacerlo."

(8) "¿Es necesario que se presente denuncia para que la justicia actúe contra el agresor? ¿Es posible que yo pueda solicitarlo en su lugar?"

Margarita: "Por último querría saber:"

(9) "¿Qué medidas se podrían tomar judicialmente para protegerla?"

BLOQUE 4 (RECURSOS DE PERSONAS MAYORES) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Arturo: "Desde que falleció mi padre mi madre vive sola y no estoy tranquilo porque pudiera pasarle algo en la casa y no enterarme hasta que la llame, como todos los días, antes de la cena. Me han comentado que se puede solicitar un servicio de asistencia por teléfono:"

(10) "¿En qué consiste dicho servicio? ¿Tiene algún coste?"

"Otro asunto que me gustaría plantearle es que mis padres tenían una situación económica aceptable, pero ahora a mi madre le ha quedado una pensión de viudedad de 700 €/mes. Un compañero de trabajo me ha dicho que podría solicitar la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, con la que le hacen bastantes descuentos".

(11) "¿Podría informarme sobre esta tarjeta y sus descuentos?"

"Y por último, en relación a las Aulas universitarias de formación abierta para mayores de 55 años:"

(12) ¿En qué consisten y cuáles son los requisitos de acceso?

BLOQUE 5 (PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Arturo: "Mi madre Carmen recibió el 12 de febrero una Resolución de la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, dictada por delegación de la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se acuerda la inadmisión de una solicitud de subvención para la adquisición de una prótesis dental, que había presentado y en la que le indican que la inadmiten por no tener 65 años, dado que se trata de un error."

(13) "¿Qué recurso podría interponer en vía administrativa?"

(14) "¿De cuánto sería el plazo para poder presentarlo?"

(15) "¿Dónde y cómo podría presentarlo?"

CASO PRÁCTICO 2.

Gertrudis, de 70 años de edad, cuenta con una formación académica básica. Es viuda y reside en una zona de viviendas de VPO en la localidad andaluza de Bormujos (Sevilla) desde hace algo más de 20 años junto a su hijo Domingo, de 38 años de edad, el cual está afectado de una discapacidad física por la que necesita ayuda constante de una tercera persona, teniendo reconocido un grado de minusvalía del 80 %.

Además, desde hace unos meses, tiene a su cargo a su nieto Raúl, de 8 años de edad, que ha sido abandonado por su hija Adela, la cual desde hace varios años deambula por la calle como consumidora de heroína. Ésta, con frecuencia, acude a su hogar demandando de forma violenta recursos económicos de los que la familia carece. Gertrudis está muy preocupada porque su hija mantiene una relación con un toxicómano que la maltrata físicamente.

Ante esta situación, Gertrudis quiere hacerse cargo legalmente de su nieto.

Gertrudis, ante su deteriorado estado de salud debido a una rotura de cadera y preocupada por su familia, acude al Centro de Servicios Sociales para que le ayuden y para ser informada sobre los recursos que tiene a su alcance.

Los ingresos económicos de la unidad económica de convivencia son los siguientes:

- Gertrudis:
 - Pensión de viudedad (737,60 €/mes, es decir, 10.326,40 €/año).
- Domingo:
 - Pensión de orfandad (194,80 €/mes, es decir, 2.727,20 €/año).
- Raúl: Sin ingresos.

INSTRUCCIONES:

Suponiendo que usted fuera el/la trabajador/a social y estuviera manteniendo una entrevista con Gertrudis, ¿Con qué argumentos y de qué forma le informaría y asesoraría en relación a las siguientes demandas que ella le plantea? Deberá contestar a la usuaria **dirigiéndose a ella como si se tratara de una entrevista real, adaptando su lenguaje al de su interlocutor/a, haciéndose comprender, siendo claro/a y concreto/a.**

Para ello deberá considerar los datos arriba indicados, así como los expresados durante la entrevista.

BLOQUE 1 (PRESTACIONES ECONÓMICAS PERIÓDICAS) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Gertrudis: "Me gustaría que me dijera qué ayudas podríamos solicitar, ya que con los ingresos de que disponemos actualmente no nos son suficientes para poder llegar a fin de mes, sobre todo ahora que somos tres personas en la casa. A mí me habían hablado de una pensión no contributiva para mi hijo, pero no se si tendría derecho, o si hay otras opciones mejores. Por otro lado, a él le ha dicho un amigo que es mejor que no la tenga, porque si le saliera algún trabajo, aunque fuera de manera temporal, que él pudiera desarrollar, la perdería y se quedaría sin nada."

- (1) "¿Tendría derecho mi hijo a percibir una Pensión No Contributiva?"**
- (2) "En cuanto a su pensión de orfandad, ¿existe alguna otra pensión con la que pudiera completarla y que fuera una opción más favorable económicamente?"**
- (3) "De optar por una PNC, ¿es cierto que tendría esos problemas si empezara a trabajar?"**

BLOQUE 2 (DEPENDENCIA) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Gertrudis: "Estoy muy preocupada con mi hijo Domingo, ya que yo cada día estoy más mayor y me cuesta cada vez más trabajo atenderlo en casa. Por otro lado, él necesita que alguien lo saque a la calle y tenga más actividad. Me habían dicho de un centro de día que hay en el barrio, lo que pasa es que es para personas mayores."

- (4) "¿Podría acceder mi hijo a ese centro o tiene que ser un centro especializado en la atención a personas con discapacidad?"**
- (5) "¿Qué servicios recibiría si acudiera a un centro de día para personas con discapacidad adecuado a sus necesidades?"**
- (6) "¿Qué trámites se tendrían que llevar a cabo hasta obtener una plaza concertada a través de la Ley de Dependencia en este tipo de centros?"**

BLOQUE 3 (ACOGIMIENTO FAMILIAR) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Gertrudis: "Desde hace seis meses mi nieto Raúl se encuentra viviendo conmigo, sin que haya ningún papel que regule esta situación. Mi hija Adela lleva años consumiendo heroína y tiene una pareja también toxicómana que la maltrata. No dispone de vivienda ni tiene trabajo. No está dispuesta a realizar ningún cambio en su vida, manteniendo además una relación conflictiva conmigo. El padre de Raúl falleció cuando él tenía cinco años de una sobredosis."

(7) "¿Qué trámites se tendrían que llevar a cabo para quedarme con mi nieto de manera legal?"

(8) "¿Qué requisitos tendría yo que cumplir?"

(9) "Tras regularse legalmente que acojamos a mi nieto en mi casa, ¿podríamos obtener ayuda económica por ello?"

BLOQUE 4 (DROGODEPENDENCIAS) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Adela ha decidido dar el paso y buscar ayuda para tratar su drogodependencia. Ha acudido a su centro de servicios sociales comunitarios acompañada de su madre, Gertrudis, para pedir información, orientación y asesoramiento al respecto.

(10) Gertrudis: "¿Qué tipo de centros específicos concertados existen en Andalucía para la atención a los problemas de drogodependencias u otras adicciones".

(11) Adela: "¿Qué características tienen cada uno de esos centros?".

(12) Gertrudis: "He oído hablar a una vecina del tratamiento con metadona. ¿Qué es y para qué sirve?".

BLOQUE 5 (PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO) (Puntuación máxima: 6 puntos)

Gertrudis: "Me gustaría que me asesorara en relación a un documento que he recibido de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en la que me dicen que no me conceden una subvención que solicité para productos de apoyo para personas con discapacidad para mi hijo Domingo. Tenga usted, esta es la carta que recibí el 12 de febrero pasado."

(13) "¿Qué recurso tendría que interponer sin tener que acudir a los tribunales?"

(14) "¿Ante qué órgano tendría que presentarlo?"

(15) "¿En qué plazo debería hacerlo? ¿Cuál sería el último día para poder recurrir?"

NOTA: *Resuelve la Delegación Territorial por delegación de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.*